

CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-010

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS GENERALES

Este apartado recoge las principales sugerencias y orientaciones para la toma de decisiones en materia de iniciativas de la vida estudiantil, de ahí que se organizan por áreas de trabajo y no por ejes.

En relación con el talento humano de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

• La Universidad Nacional en su compromiso con las poblaciones vulnerables del país ha implementado un modelo de admisión, que permite atraer población estudiantil proveniente de diferentes partes del país y de múltiples sectores sociales y condiciones económicas. La riqueza de esta experiencia, ha representado un reto para la VVE, desde la cual, se realizan esfuerzos importantes para atender y contextualizar una amplia y diversa cantidad de necesidades y limitaciones que enfrenta esta población estudiantil. Es desde este marco de acción, que potenciar las capacidades del equipo de profesionales que conforman cada uno de los departamentos es de gran relevancia y, por tanto, se requiere ampliar las posibilidades de participación en cursos, talleres, congresos y otros de tipos de experiencias, así como el establecimiento de convenios que faciliten el intercambio de experiencias y actualización.

En relación con infraestructura de residencias, complejos y canchas deportivas y artísticas.

- Los esfuerzos realizados en materia de nueva infraestructura en residencias estudiantiles, gimnasios, cachas deportivas y el CIAAR, requieren un plan integral de mantenimiento de las obras, para evitar su deterioro, acción que demanda nuevos mecanismos institucionales, debido a que actualmente, los requerimientos de mejora de las residencias se coordinan con PRODEMI, pero el proceso es lento y no se dispone de presupuesto.
- La beca Omar Dengo, es considerada por la población estudiantil como un beneficio y servicio de gran importancia, de ahí que sea necesario planificar la inversión para destinar recursos que permitan remodelaciones importantes en los edificios de residencias ubicadas en los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y Coto. Esto unido al seguimiento del proyecto para la construcción de las residencias Claudio Vázquez, las cuales fueron clausuradas desde el 2017, producto del deterioro desmedido de la infraestructura.
- Los servicios que se ofrecen desde la VVE, han demostrado ser de gran importancia para el desarrollo integral del estudiante y para su permanencia en la Universidad, como es el caso de la asignación de la beca. Sin embargo, anualmente se enfrentan dificultades de espacio físico, para atender los procesos asociados a solicitud y renovación de beca; asimismo, durante el año lectivo, los estudiantes acuden a citas de seguimiento en las áreas de trabajo social, psicología, orientación y psicopedagogía, en todos los campus, encontrando marcadas diferencias en las condiciones de espacio físico en las cuales se les atiende. En virtud de lo anterior, sería recomendable dotar de mejor infraestructura física a la VVE y las Unidades de Vida Estudiantil, en las Sedes Regionales.

En relación con la movilidad estudiantil

- En relación con la movilidad estudiantil académica, se requiere hacer efectiva la propuesta elaborada entre el PIE y la AICE. Este es un tema pendiente, sobre el cual deberá tomarse decisiones y asignar recursos importantes, considerando que los procesos de movilidad entrante y saliente, representan un desafío en atracción de población estudiantil, seguimiento académico, permanencia, equiparación, atención de necesidades, entre otros. La creación de una oficina que atienda la movilidad, se considera una oportunidad de mejora importante de concretar.
- Con la aprobación de recurso presupuestario por parte del Consejo Universitario, para el desarrollo de la propuesta para la movilidad en arte y deporte para grupos representativos, se recomienda supervisar la asignación real del recurso (60 millones) anualmente y también, la oportunidad de los estudiantes de las Sedes Regionales y Recinto Sarapiquí, de acceder a estos recursos.

En relación con Becas y Beneficios

- La mejora en becas y beneficios, deberá considerarse como uno de los aciertos más importantes de esta gestión, en el actual quinquenio, especialmente si se considera el impacto en el desarrollo integral, la permanencia y éxito para la persona estudiante, que ingresa a la UNA y puede disponer de una beca. Es por ello, que deberán tomarse decisiones institucionales de gran trascendencia, que permitan mantener el incremento sostenido al presupuesto del Fondo de Becas, sin poner en riesgo su sostenibilidad y el compromiso adquirido con la población estudiantil, así como la depreciación de dichas becas.
- A lo largo del tiempo el fondo de becas ha funcionado en una lógica de atención del 100% de la demanda, de quienes cumplen con los requisitos establecidos. Además, se generan proyecciones anuales de crecimiento que en ocasiones se alejan del comportamiento real de la demanda, lo cual puede provocar tener que realizar gestiones para inyectar nuevos recursos institucionales sobre la marcha de una ejecución presupuestaria institucional comprometida y/o bien, la identificación de superávits importantes al final el año lectivo, producto de la combinación de menor demanda y mayor deserción en el II ciclo.
- El tema de sostenibilidad del fondo de becas deberá ser un tema prioritario de discusión y que necesariamente considere una serie de variables asociadas al modelo estratificado de admisión y la composición de la población estudiantil, decisiones en materia de planes de estudio y nuevas propuestas por parte de la Vicerrectoría de Docencia, tiempos de culminación de los estudios y estadísticas de rezago, diseño y aplicación de nuevos criterios para asignación de becas, rigurosidad en el cumplimiento de los plazos para presentar por parte del estudiantado, solicitudes de renovación y otros procesos asociados a la beca.
- Continuar con el ajuste en los montos de las becas por condición socioeconómica, deberá ser una prioridad institucional si se quiere reafirmar el compromiso con la movilidad social y las poblaciones más vulnerables. Para el desarrollo gradual de la propuesta de mejora cualitativa, se recomienda valorar las etapas propuestas en el documento, así como también, las posibilidades reales institucionales, de hacer incrementos y atender nuevas solicitudes.

En relación con la atención de la población en condición de maternidad y paternidad

- Para la sostenibilidad de las iniciativas que "Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad", será de gran importancia dar seguimiento permanente y consolidar dichas iniciativas con su traslado a otras instancias, como es el caso del proyecto de salas de lactancia que fue entregado al Departamento de Salud. Se sugiere valorar solicitar al Departamento de Registro asumir la matrícula prioritaria.
- En el caso del Centro de Cuido Infantil, se sugiere concluir con el proceso de compra de equipo y mobiliario, el cual ya fue iniciado. Además, deberá supervisarse la remodelación del espacio destinado para cocina, lo cual representa el último requerimiento del CENCINAI para desarrollar el proyecto. En el caso de esta iniciativa, se recomienda que funcione desde la supervisión de la Dirección Superior de la VVE, hasta tanto, se consolide y se valore su traslado a algún departamento de dicha Vicerrectoría.
- Con la intención de colaborar con una opción de cuido para hijos e hijas de estudiantes madres y padres, en Sedes Regionales y Recinto Sarapiquí, se sugiere un trabajo proactivo por parte de las Unidades de Vida Estudiantil, para ampliar las alianzas con el CENCINAI.
- En cuanto a las ayudas económicas para cuido de hijos e hijas de estudiantes madres y padres, se recomienda asignar un monto fijo anual desde el Fondo de Becas, de manera tal que se atienda la cantidad de demanda que permita la asignación de ese presupuesto.

En relación con los servicios de Vida Estudiantil y las Unidades de Vida Estudiantil

- El proyecto de Unidad Móvil Médica, nace y se desarrolla con la intención de atender necesidades en materia de salud, que presentan estudiantes UNA, preferiblemente aquellos que se ubican en las Sedes Regionales, Recinto Sarapiquí y que participan de carreras itinerantes, entre otras. En virtud de lo anterior, se recomienda que este servicio se ofrezca únicamente a la población estudiantil, especialmente, si se considera que un porcentaje importante no dispone de acceso a servicios de salud por medio de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- La complejidad de situaciones y problemáticas de índole personal, social y familiar que enfrenta la población estudiantil en la UNA, provoca cada vez más un incremento en la demanda de servicios que ofrece la VVE, razón por la cual, se recomienda analizar la posibilidad de incrementar la cantidad de personal en los departamentos a la luz de las posibilidades presupuestarias o bien, diseñar nuevas estrategias de atención desde los departamentos.
- Si bien es cierto, el trabajo coordinado entre los Departamentos de la VVE y las Unidades de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales, se ha fortalecido en el último quinquenio, se recomienda dar seguimiento al trabajo realizado en la construcción del Modelo de Vida Estudiantil en Sedes y Sección Regional, el cual consiste en asignar recurso laboral para la conformación de equipos de trabajo interdisciplinario, que permitan una atención integral de la población estudiantil.
- En el último quinquenio se han tomado decisiones y se han realizado acciones para abordar el tema del comportamiento suicida y del fenómeno social de las drogas; sin embargo, los esfuerzos parecen insuficientes considerando la complejidad de los mismos y el daño que generan en la población estudiantil. Por tanto, se recomienda consolidar el trabajo de las comisiones de la VVE, para liderar la conformación de mayor cantidad de equipos de trabajo interdisciplinario en Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional.

• El papel de la UNA, como Universidad promotora de la Salud, se ha fortalecido en el último quinquenio, con la implementación de las políticas institucionales en
esta materia, lo cual ha generado resultados muy importantes en la población estudiantil; por tanto, se recomienda continuar en la línea de utilizar la promoción
de la salud como eje de trabajo coordinado entre los departamentos de la VVE, para la atención de necesidades y problemáticas que presenta la población
estudiantil.

• Potenciar los esfuerzos realizados en materia de atención de las personas en condición de discapacidad, deberá ser una prioridad institucional, que implica generar una amplia discusión de temas relacionados con accesos a espacios físicos, recursos, servicios, educación de calidad, entre otros y sobre todo cuotas de participación en las decisiones sobre temas que afectan su autodeterminación como personas.

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Dra. Lilliam Susana Ruiz Guevara